

Convocatoria a Profesores Investigadores, Investigadores Posdoctorales y de estudiantes de doctorado para participar en el “Taller intensivo de Micro y Nano Fabricación” en el MIT 2017

La Escuela de Ingeniería y Ciencias convoca, en el marco del Convenio de Colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), al concurso para otorgar 6 becas para participar en el Taller intensivo de Micro y Nano Fabricación, que se llevará a cabo en el Microsystems Technology Laboratories (MTL) del MIT. Este taller tendrá lugar del 27 al 31 de marzo de 2017.

A. OBJETIVOS

El taller tiene una duración de 5 días de inmersión completa y busca:

1. Estimular la productividad y liderazgo científico de los investigadores del Tecnológico de Monterrey.
2. Conocer nuevas e innovadoras formas de abordar la investigación mediante la incorporación de los Investigadores en grupos de investigación consolidados en el MIT.
3. Identificar líneas y proyectos conjuntos de investigación alineados con las áreas estratégicas del Tecnológico de Monterrey para: impulsar la investigación científica y tecnológica mediante el trabajo colaborativo y que derive en una posible participación en otros proyectos.

B. REQUISITOS

Presentar un proyecto de investigación en el área de Nanociencias/Nanotecnología, en donde el Investigador haya identificado claramente una línea de investigación del MIT en la que podría vincularse para desarrollar un proyecto conjunto, y generar una propuesta preliminar del proyecto que potencialmente desarrollaría.

- El Investigador deberá presentar un proyecto en donde participe al menos un grupo de investigación del MIT relacionado con el área de Nanociencias/Nanotecnología.
- El Investigador incluirá en su propuesta, cómo este taller puede contribuir al proyecto.
- El Investigador no podrá presentar más de un proyecto en esta convocatoria.
- Contar con pasaporte y visa para ingresar a Estados Unidos vigentes.

No podrán participar los investigadores que ya hayan sido beneficiados con esta convocatoria en años anteriores.

C. BENEFICIOS

- Viaje y estancia totalmente cubierta por la Escuela de Ingeniería y Ciencias.

Nota: Esta beca no contempla gastos de operación, ni bienes de capital/equipo, ni otro tipo de gastos que no sean los relacionados con la estancia en el MIT durante el tiempo especificado.

D. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos expuestos y entreguen la documentación requerida en los plazos establecidos, serán evaluadas por un comité nombrado por la Escuela de Ingeniería y Ciencias, el cual determinará el cumplimiento de las bases considerando los siguientes criterios:

- Calidad y originalidad de la propuesta (25%).
- Aproximación transversal de las Nanociencias/Nanotecnología del proyecto en estudio (25%)
- Antecedentes curriculares de los investigadores participantes (25%)
- Productividad del Investigador (25%)

Tendrán prioridad las postulaciones que presenten proyectos en donde se identifiquen claramente los grupos de investigación del MIT (pares académicos) y la originalidad del acercamiento a nano escala de su proyecto así como la solidez científica y claridad de los objetivos que se desean alcanzar.

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las postulaciones se recibirán en formato digital (pdf) y deberán contener:

1. Carta de motivos*.
Proyecto ejecutivo (dos cuartillas máximo) con breve descripción del proyecto, en donde se destaque la justificación y los beneficios del proyecto, la exposición de motivos de por qué considera que es importante esta estancia para su trabajo de investigación actual o futuro.
* Dado que los expedientes de los candidatos se van a compartir y validar con personal del MIT es necesario que las cartas sean escritas en idioma inglés.
2. CV formato CVU-CONACYT.
Importante: Solo se aceptarán postulaciones que cumplan con las presentes bases; el incumplimiento de éstas será causal para declarar al/los postulantes fuera de bases.
3. Carta de postulación y apoyo del Líder de Grupo de Enfoque en el que colabora el Investigador y de su líder (ejemplo, Director de Departamento o Director de Programa Académico para el caso de estudiantes doctorales).

F. RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes a su condición de Investigador del Tecnológico de Monterrey.
- Al término de la estancia el Investigador tendrá 2 semanas para entregar un informe de avance de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos; así como también las liquidaciones administrativas y justificación de los gastos erogados.

G. POSTULACIONES, CALENDARIO DEL CONCURSO Y RESULTADOS

Las postulaciones se recibirán únicamente en formato electrónico (pdf) y deberán ser enviadas a la cuenta lourdes.macario@itesm.mx de la Ing. Lourdes Macario.

Apertura postulaciones:	01 de marzo, 2017
Cierre postulaciones:	12 de marzo, 2017
Resultados:	14 de marzo, 2017

MAYORES INFORMES

Dirección de Investigación, Escuela de Ingeniería y Ciencias

Contacto:

Dr. Ricardo A. Ramírez, Director de Investigación
ricardo.ramirez@itesm.mx